



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Tercero Civil del Circuito de Yopal
República de Colombia

AVISO DE NOTIFICACIÓN FALLO TUTELA Tutela 2023-00013-00

El Secretario del Juzgado Tercero Civil Del Circuito de Yopal Casanare, hoy 01/03/2023 a través del presente AVISO se permite notificar a los HEREDEROS INDETERMINADOS de la señora TILCIA CARDENAS DE GALAN (q.e.p.d.), respecto del auto de fecha 01/03/2023 proferido dentro de la acción de tutela **No. 850013103001-2023-00013-00**, providencia mediante la cual se concedió en el efecto devolutivo la impugnación interpuesta por la parte actora en contra del fallo de fecha 21/02/2023.

El presente aviso se fija en el micrositio WEB que la Rama Judicial dispuso para este Juzgado, así como en la cartelera de la Secretaría digital de este Despacho, hoy primero (01) de marzo de 2023.

Cualquier comunicación podrá ser allegada a través del correo electrónico j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para acceder a la providencia en mención y al expediente digital de la tutela, se podrá acceder a través del enlace de la Tutela: [2023-00013-00](#)

CARLOS BLADIMIR ROMERO CAYACHOA
Secretario